

*Coordinación General*  
*Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana*

Puebla, Pue., a 29 de octubre de 2013.

**MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DEL CONSEJO CIUDADANO DE SALUD.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con cuarenta y tres minutos del día veintinueve de octubre del año dos mil trece, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, ubicada en 8 oriente 1014, interior del Paseo de San Francisco, Barrio El Alto, Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

**CONSEJEROS**

Dr. Miguel Fuentes Hernández.	Presidente del Consejo Ciudadano de Salud.
L.A.E. Miguel Gutiérrez Martínez.	Secretario del Consejo Ciudadano de Salud.
Dr. Octavio Castillo y López.	Consejero.
Dra. María Alicia Cerezo de la Vega.	Consejera.
Dra. Estela Rosete Quintanar.	Consejera.
Dr. José Luis Medina Rodríguez.	Consejero.

**AUTORIDADES E INVITADOS**

Dra. María Belén Chávez Alvarado.	Jefe del Departamento de Atención Médica del Sistema Municipal D.I.F.
Lic. Alejandro Ávila Fraginals.	Analista Consultivo "A" de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana.
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la mesa de trabajo ordinaria correspondiente al mes de octubre de 2013 bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Seguimiento a los resultados y proyectos o programas derivados del taller de planeación del Consejo con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Rectoría Zona Sur.
4. Revisión de la propuesta de página web del Consejo Ciudadano de Salud, realizada por el Dr. Rafael Figueroa.
5. Asuntos Generales
  - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.
  - Definición del orden del día de la siguiente sesión.

*Coordinación General*  
*Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana*

Puebla, Pue., a 29 de octubre de 2013.

**LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.**

**Dr. Miguel Fuentes Hernández.-** Dio la bienvenida a los consejeros ciudadanos, autoridades e invitados. Señaló que no existe quórum, por lo cual se llevará a cabo una reunión de trabajo, por respeto a los presentes.

**LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**Dr. Miguel Fuentes Hernández.-** Dio lectura al orden del día y se aprobó el acta de la sesión anterior. Dio paso al punto tres.

**SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS Y PROYECTOS O PROGRAMAS DERIVADOS DEL TALLER DE PLANEACIÓN DEL CONSEJO CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, RECTORÍA ZONA SUR.**

**Dr. Miguel Fuentes Hernández.-** Solicitó al Lic. Alejandro Avila Fraginalls que diera lectura a los resultados del taller.

**Lic. Alejandro Avila Fraginalls.-** Dio lectura a los resultados del taller.

**Dr. Octavio Castillo y López.-** Señaló que fue un ejercicio interesante, y consideró importante contar con la opinión de la Secretaría Ejecutiva para saber si los resultados del taller son congruentes con el reglamento de los Consejos Ciudadanos, y recomendó no caer en la tentación de ser un órgano que opere programas.

**Lic. Felipe de Jesús González Camarena.-** Informó al Consejo de la naturaleza de los Consejos Ciudadanos, contenida en el Cap. 8 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, como órganos de coadyuvancia, de consejería, opinión, consulta y propuesta, y coincidió en señalar que no son órganos ejecutores. Además señaló que en materia de salud el Municipio es concurrente y no tiene el presupuesto, ni la infraestructura para dar atención, aunque de manera supletoria y por la gran necesidad de las personas el Sistema Municipal DIF cubre algunas de las actividades de salud. Al respecto del taller apuntó que, el Consejo deberá de matizar desde esta perspectiva los resultados del mismo.

**Lic. Alejandro Avila Fraginalls.-** Señaló que efectivamente los Consejos Ciudadanos no son órganos operativos, sin embargo consideró que los resultados del taller están dirigidos a mejorar el funcionamiento del Consejo y su vinculación con la autoridad municipal, y habrá que valorarlos en se sentido.

**Dr. Miguel Fuentes Hernández.-** Agradeció los comentarios y señaló que se deberá dar seguimiento a éstos resultados a la luz del reglamento de los Consejos Ciudadanos, el Capítulo 8 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla. Añadió que se debe de buscar intensificar la vinculación del Consejo con la autoridad municipal, en particular con el Sistema Municipal DIF y la Regiduría de Salud.

Coordinación General  
Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

Puebla, Pue., a 29 de octubre de 2013.

**Dr. Octavio Castillo y López.-** Agradeció los comentarios del Lic. Felipe de Jesús González Camarena, pues permiten entender muy claramente cuáles son las funciones y facultades del Consejo. Indicó que el Consejo debe de enfocarse a dar su opinión sobre la actividad del gobierno municipal en materia de salud. Propuso otorgar una felicitación al facilitador del taller.

**Lic. Felipe de Jesús González Camarena.-** Comentó que parte de las labores del Consejo es precisamente la actividad que se realizó en el taller de planeación. Añadió que el Consejo Ciudadano puede ser una voz ciudadana, con la autoridad para dar una opinión calificada, aunque no representa a los ciudadanos. Sugirió la búsqueda de alianzas estratégicas para apoyar al Consejo en la consecución de sus metas y objetivos. Acerca de la felicitación al Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, consideró oportuno buscar alianzas con el mismo Instituto Tecnológico de Monterrey u otras Universidades.

**Dr. Miguel Fuentes Hernández.-** Opinó que el Consejo debe de pensar en cómo va a funcionar, con quiénes va a funcionar. Recordó la estructura del Consejo de Participación Ciudadana, dentro de la cual debe funcionar el Consejo Ciudadano de Salud. Insistió en la importancia de la vinculación del Consejo con la autoridad municipal y con el Consejo de Participación Ciudadana. Para los resultados del taller propuso que se nombre a dos Consejeros que se encarguen de revisarlos y adecuarlos a las funciones y facultades del Consejo.

**Dr. José Luis Medina Rodríguez.-** Comentó que el Lic. Felipe de Jesús González Camarena los puede apoyar a matizar los programas derivados del taller.

**Lic. Felipe de Jesús González Camarena.-** Señaló que los programas resultantes del taller se enfocan a la información y comunicación. En este sentido consideró que el Consejo debe explorar cuáles son los medios de comunicación y los contenidos de comunicación más apropiados a los objetivos, funciones y facultades del Consejo. Propuso entonces al Consejo elegir de entre los tres programas un solo programa, al cual deberán dar seguimiento puntual en cada sesión del Consejo.

**Dr. Miguel Fuentes Hernández.-** Solicitó que se les reenvíe a los Consejeros por correo electrónico el Capítulo 8 del Código Reglamentario, para el conocimiento de los Consejeros.

**Dra. María Alicia Cerezo de la Vega.-** Propuso sintetizar los tres programas derivados del taller en uno solo y enfocar los esfuerzos del Consejo en ese programa.

**Los Consejeros.-** Acordaron sintetizar los tres programas en uno sólo de: “seguimiento y comunicación”.

**Lic. Felipe de Jesús González Camarena.-** Consideró que el énfasis se debe de dar al “seguimiento”, más que a la “comunicación”, pues ésta se contiene en el mismo “seguimiento”.

**Dr. Miguel Fuentes Hernández.-** Dio pasó al punto cuatro.

*Coordinación General*  
*Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana*

---

Puebla, Pue., a 29 de octubre de 2013.

**REVISIÓN DE LA PROPUESTA DE PÁGINA WEB DEL CONSEJO CIUDADANO DE SALUD,  
REALIZADA POR EL DR. RAFAEL FIGUEROA.**

**Dr. Miguel Fuentes Hernández.-** Señaló que no le fue posible asistir a la sesión al Dr. Rafael Figueroa y por tal motivo este punto se abordará en la siguiente sesión.

**Lic. Felipe de Jesús González Camarena.-** Felicitó al Consejo por la iniciativa de tener una página web, y señaló que en la siguiente sesión cuando se trate este punto, se les señalarán algunas precisiones sobre el contenido de la misma, antes de darle difusión.

Al final de la deliberación, no se tomó una decisión en cuanto a los consejeros que se harían cargo de revisar y adecuar los programas derivados del taller.

**ASUNTOS GENERALES.**

No hubo asuntos generales que tratar.

**Dr. Miguel Fuentes Hernández.-** Siendo las catorce horas con cincuenta minutos agradeció la participación de los consejeros y concluyó la reunión.